UCAB UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Procesal Penal I.				
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00171	Categoría de la Unidad Curricular:		Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho		Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:		5	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):		3	
Taxonomía:	TA3	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	2	
Modalidad:	En Línea Síncrona (antes Regl), Presencial		Laboratorio	0	
			Teóricas	2	
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:		30/09/2022	

II.- RESUMEN

En el entendido de que el Derecho Procesal Penal es el medio de concreción del derecho penal sustantivo, la asignatura ofrece, con una orientación práctica, una visión general de los principios informadores del proceso penal venezolano y de las fases preparatoria e intermedia del procedimiento ordinario contemplado en el Código Orgánico Procesal Penal que hace casi dos décadas supuso la adopción en Venezuela de un sistema procesal acusatorio formal.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):
Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Resume información de forma clara y ordenada.

Valora críticamente la información.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):
Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

UCAB UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente (CGENE001U04):
Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.

Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se comunica eficazmente de forma oral y escrita (CGENE001U05):
Expresa en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia.

Comunica eficazmente, en forma oral y escrita de ideas, conocimientos y sentimientos en situaciones individuales, conversacionales y de grupo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):
Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.

Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.

APRENDER A INTERACTUAR EN EL CONTEXTO GLOBAL (CGENE004):

Actúa y se integra a los escenarios globales mediante el dominio de otros idiomas y de las tecnologías de la información y comunicación, esenciales para su interacción en el escenario global.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación. (CGENE004U02):
Utiliza con destreza equipos y aplicaciones tecnológicas de comunicación e información para interactuar con otros en el contexto global.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet como herramienta comunicacional.

UCAB UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.

Articula los principios y categorías del Derecho.

Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.

Identifica los principios del ordenamiento jurídico.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.

Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.

Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Desarrolla investigaciones jurídicas (CPROF003U05):
Genera conocimientos teóricos y prácticos para la solución de situaciones jurídicas, mediante la aplicación de criterios metodológicos propios del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho (CPROF003U06):
Utiliza herramientas tecnológicas para obtener información jurídica pertinente para su desempeño y actualización profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I
FUNDAMENTOS GENERALES.

TEMA 1
DERECHO PROCESAL PENAL. DEFINICIÓN Y CARACTERES. FUNCIONES. FUENTES. RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS. FINALIDAD DEL PROCESO PENAL. CONTENIDO: CONCEPCIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PENAL: COMO RELACIÓN JURÍDICA, COMO SITUACIÓN JURÍDICA. VISIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO.

TEMA 2

LA LEY PROCESAL PENAL. NOCIÓN. INTERPRETACIÓN DE LA LEY PROCESAL PENAL: CONCEPTO Y NECESIDAD; LOS PRINCIPIOS FORMALES QUE RIGEN LA INTERPRETACIÓN; LOS PRINCIPIOS MATERIALES QUE RIGEN LA INTERPRETACIÓN; LOS LLAMADOS MÉTODOS DE INTERPRETACIÓN; LAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY PROCESAL PENAL: CONFLICTO ENTRE LEYES DE VIGENCIA SIMULTÁNEA; CONFLICTO ENTRE LEYES DE VIGENCIA SUCESIVA; EXCLUSIÓN PERSONAL DE LA LEY PROCESAL PENAL.

UNIDAD TEMÁTICA II

SISTEMAS PROCESALES Y PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL.

TEMA 3

SISTEMAS DEL PROCESO PENAL: SISTEMA ACUSATORIO, SISTEMA INQUISITIVO Y SISTEMA MIXTO. SISTEMA VENEZOLANO. ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y SINTÉTICO DE LAS DIVERSAS FASES QUE INTEGRAN NUESTRO PROCESO PENAL.

TEMA 4

PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL. LOS PRINCIPIOS COMO MEDIOS DE OBTENCIÓN DEL FIN DEL PROCESO PENAL. PRINCIPIOS Y GARANTÍAS PROCESALES CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EN EL CÓDIGO ORGÁNICO PROCESAL PENAL. PRINCIPIOS RELATIVOS A LA INICIACIÓN DEL PROCESO. PRINCIPIOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO. PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PRUEBA. PRINCIPIOS RELATIVOS A LA FORMA.

UNIDAD TEMÁTICA III

SUJETOS PROCESALES.

TEMA 5

LOS SUJETOS PROCESALES. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. LAS PARTES. AUXILIARES DE LOS SUJETOS PROCESALES. ASISTENTES NO PROFESIONALES. CONSULTORES TÉCNICOS. EL ÓRGANO JURISDICCIONAL PENAL. ORGANIZACIÓN. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.

TEMA 6

EL MINISTERIO PÚBLICO. NOCIÓN. POSICIÓN JURÍDICA Y ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL PROCESO PENAL. ORGANIZACIÓN. ÓRGANOS AUXILIARES DEL MINISTERIO PÚBLICO: LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES PENALES. ÓRGANOS. FACULTADES Y OBLIGACIONES. SUBORDINACIÓN FRENTE AL MINISTERIO PÚBLICO.

TEMA 7

IMPUTADO Y ACUSADO. LA CONDICIÓN DE IMPUTADO. DERECHOS. LA CONDICIÓN DE ACUSADO. DERECHOS. LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA DEFENSA. DEFENSA MATERIAL Y DEFENSA FORMAL. CLASES DE DEFENSA FORMAL. POSIBILIDAD DE RENUNCIA A LA DEFENSA FORMAL. ALCANCE DE LA DEFENSA FORMAL: ASISTENCIA TÉCNICA Y REPRESENTACIÓN.

TEMA 8

LA VÍCTIMA. CONCEPTO. DERECHOS. PROTECCIÓN ESPECIAL A LA VÍCTIMA PREVISTA EN EL CÓDIGO ORGÁNICO PROCESAL PENAL. EL DERECHO A LA QUERELLA. FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL QUERELLANTE.

UNIDAD TEMÁTICA IV

ACCIONES DERIVADAS DEL HECHO PUNIBLE.

TEMA 9

ACCIONES QUE NACEN DEL HECHO PUNIBLE: ACCIÓN PENAL, ACCIÓN CIVIL. LA ACCIÓN PENAL: CONCEPTO. CARACTERES. NATURALEZA JURÍDICA. EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL. SISTEMAS DOCTRINALES. SISTEMA VENEZOLANO. SUJETOS DE LA ACCIÓN PENAL. EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EN DELITOS DE INSTANCIA PRIVADA. DELITOS ENJUICIABLES PREVIO REQUERIMIENTO O INSTANCIA DE LA VÍCTIMA. LA ACCIÓN CIVIL. CARACTERÍSTICAS.

EJERCICIO. SUJETOS ACTIVOS Y PASIVOS. TRANSMISIBILIDAD DE LA ACCIÓN CIVIL DERIVADA DE DELITO. SISTEMAS DE EJERCICIO DE LA ACCIÓN CIVIL. SISTEMA ADOPTADO POR EL LEGISLADOR VENEZOLANO.

TEMA 10

OBSTÁCULOS AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. LAS EXCEPCIONES. CONCEPTO. NATURALEZA. CARACTERES. EFECTOS. TRAMITACIÓN. CUESTIONES PREJUDICIALES. CONCEPTO. CLASIFICACIÓN. EFECTOS DE SU DECLARATORIA CON LUGAR.

UNIDAD TEMÁTICA V

EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL.

TEMA 11

EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. CAUSALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO ORGÁNICO PROCESAL PENAL Y SU RELACIÓN CON LAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO PENAL.

TEMA 12

ALTERNATIVAS A LA PROSECUCIÓN DEL PROCESO: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. FUNDAMENTO. SUPUESTOS DE PROCEDENCIA. EFECTOS. LOS ACUERDOS REPARATORIOS. EL CONSENSO COMO CAUSA DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. FUNDAMENTO. LEGITIMADOS ACTIVOS. REQUISITOS DE PROCEDENCIA. OPORTUNIDAD PROCESAL PARA HACERLOS VALER. INCUMPLIMIENTO. EFECTOS. LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO. REQUISITOS. PROCEDIMIENTO. CONDICIONES. EFECTOS. REVOCATORIA.

UNIDAD TEMÁTICA VI

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

TEMA 13

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. LA JURISDICCIÓN COMO PRESUPUESTO DEL PROCESO. CONCEPTO DE JURISDICCIÓN PENAL. CARACTERES. LA JURISDICCIÓN PENAL INTERNACIONAL. LA CORTE PENAL INTERNACIONAL: CARACTERES Y COMPETENCIA. LA COMPETENCIA. CONCEPTO. CLASES DE COMPETENCIA. ESPECIAL ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA POR CONEXIÓN.DECLARATORIA Y DECLINATORIA DE COMPETENCIA. MODO DE DIRIMIR LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA EXTRATERRITORIALIDAD. RADICACIÓN. INCOMPETENCIA SUBJETIVA: RECUSACIÓN E INHIBICIÓN. LEGITIMADOS. CAUSALES. PROCEDIMIENTO.

UNIDAD TEMÁTICA VII

ACTOS PROCESALES Y ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA.

TEMA 14

LOS ACTOS PROCESALES. NOCIÓN. REQUISITOS DE LUGAR Y TIEMPO. DÍAS Y HORAS HÁBILES. TÉRMINOS Y PLAZOS. REQUISITOS DE FORMA: ORALIDAD Y ESCRITURA. IDIOMA. PUBLICIDAD Y SECRETO. COMUNICACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES. NOTIFICACIONES. INEFICACIA DE LOS ACTOS PROCESALES: NULIDAD, INADMISIBILIDAD. INEXISTENCIA. CONCEPTOS. MOTIVACIONES. CONVALIDACIÓN. EFECTOS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y A LA INEFICACIA DE LOS ACTOS PROCESALES.

UNIDAD TEMÁTICA VIII

FORMAS DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO.

TEMA 15

INICIO DE LA FASE PREPARATORIA. MODOS DE PROCEDER: DE OFICIO, POR DENUNCIA Y POR QUERELLA. LA DENUNCIA. CONCEPTO. FORMA Y CONTENIDO. DENUNCIA OBLIGATORIA. EXCEPCIONES. LA QUERELLA. CONCEPTO. REQUISITOS. ADMISIÓN. OPOSICIÓN. DESISTIMIENTO DE LA QUERELLA. CLASES Y EFECTOS. DESESTIMACIÓN DE LA DENUNCIA O DE LA QUERELLA. EFECTOS. RECURSOS.

UNIDAD TEMÁTICA IX
FASE PREPARATORIA.

TEMA 16
FASE PREPARATORIA. FUNDAMENTO Y FINES. NATURALEZA JURÍDICA. LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR. ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES PENALES. LA OBJETIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN. ATRIBUCIONES DEL JUEZ DE CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN. DERECHOS DEL IMPUTADO Y DE LA DEFENSA FORMAL. LA CONDICIÓN DE IMPUTADO. DERECHOS. LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE DEFENSA. DEFENSA MATERIAL Y DEFENSA FORMAL. CLASE DE DEFENSA FORMAL. POSIBILIDAD DE RENUNCIA A LA DEFENSA FORMAL. ALCANCE DE LA DEFENSA FORMAL. DECLARACIÓN DEL IMPUTADO. OPORTUNIDADES. REQUISITOS. PREGUNTAS PROHIBIDAS. INTERVENCIÓN DE LA VÍCTIMA DURANTE LA FASE PREPARATORIA.

TEMA 17
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. ACTIVIDAD PROBATORIA DEL MINISTERIO PÚBLICO. TRASCENDENCIA PROBATORIA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA ETAPA PREPARATORIA. MEDIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRUEBA. INSPECCIONES. EXAMEN CORPORAL Y MENTAL. FORMA Y REQUISITOS. OCUPACIÓN E INTERCEPTACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES. REQUISITOS. PROCEDIMIENTO. EL REGISTRO. CONCEPTO.FINALIDAD. CLASES. LA ORDEN DE ALLANAMIENTO. CONTENIDO. PROCEDIMIENTO. CASOS EN LOS CUALES EL LEGISLADOR NO REQUIERE ORDEN DE ALLANAMIENTO PARA LA PRÁCTICA DEL REGISTRO.

TEMA 18
MEDIDAS DE COERCIÓN PERSONAL. CONCEPTO. NATURALEZA Y CARACTERES. LA LIBERTAD COMO PRINCIPIO EN EL PROCESO PENAL. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y LAS MEDIDAS DE COERCIÓN PERSONAL. LA PRIVACIÓN JUDICIAL PREVENTIVA DE LIBERTAD. REQUISITOS DE PROCEDENCIA. EXCEPCIONALIDAD. DURACIÓN. PRESUPUESTOS. LA DETENCIÓN IN FRAGANTI. CONCEPTO DE FLAGRANCIA Y DE CUASI-FLAGRANCIA. DURACIÓN.EL AUTO DE PRIVACIÓN JUDICIAL PREVENTIVA DE LIBERTAD. CONTENIDO. RECURSOS CONTRA ESTE AUTO. EXAMEN Y REVISIÓN DE LA PRIVACIÓN JUDICIAL PREVENTIVA DE LIBERTAD. MEDIDAS CAUTELARES SUSTITUTIVAS. CONCEPTO. CLASES. REQUISITOS DE PROCEDENCIA. REVOCATORIA.

TEMA 19
ACTOS CONCLUSIVOS DE LA FASE PREPARATORIA. EL ARCHIVO DE ACTUACIONES. SUPUESTOS DE PROCEDENCIA. INTERVENCIÓN DE LA VÍCTIMA. DECISIÓN DEL JUEZ DE CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN. RECURSOS. EL SOBRESEIMIENTO. SUPUESTOS DE PROCEDENCIA. REQUISITOS PREVIOS AL PRONUNCIAMIENTO DEL SOBRESEIMIENTO. CONTENIDO DE LA DECISIÓN QUE ACUERDA EL SOBRESEIMIENTO. OPINIÓN DEL FISCAL SUPERIOR. RECURSOS.

UNIDAD TEMÁTICA X
FASE INTERMEDIA.

TEMA 20
FASE INTERMEDIA. INICIO. FINALIDAD. CONTENIDO. CARACTERÍSTICAS. LA ACUSACIÓN. CONTENIDO. CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PRELIMINAR. FACULTADES Y CARGAS DE LAS PARTES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR. NATURALEZA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR. INTERVINIENTES. CELEBRACIÓN. CONCLUSIÓN Y DECISIÓN. EL AUTO DE APERTURA A JUICIO ORAL. CONTENIDO Y TRASCENDENCIA. EFECTOS.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se privilegia el método de casos no sólo en las evaluaciones formales exigidas reglamentariamente sino además a través de actividades prácticas consistentes en la simulación de actos procesales o el desarrollo de distintas fases del proceso que refuerzan la oralidad y permiten desarrollar la capacidad para argumentar. Se incentiva la consulta de doctrina y jurisprudencia nacional y extranjera. Las tecnologías de información y comunicación apoyan las sesiones presenciales de acompañamiento docente.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones parciales se desarrollan tanto de forma escrita como oral y dan relevancia a la solución de casos prácticos. Se complementan con actividades orales evaluadas.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Armenta D., T (1995) Principio acusatorio y derecho penal. s.n.. s.n. Armenta D., T (1995) Principio acusatorio y derecho penal. s.n.. s.n.

Armenta, T (2007) Lecciones de Derecho procesal penal. Universidad Nacional Autónoma de México. s.n.

Baumann, J (1989) Derecho procesal penal: conceptos fundamentales y principios procesales . Civitas. s.n.

Berzosa, V (1992) Principios del proceso. Trotta. s.n.

Binder, A. M (2004) Justicia penal y estado de derecho. Ad-Hoc. s.n.

Binder, A. M (2014) Introducción al derecho procesal penal . Hammurabi. s.n.

Binder, A (1993) Introducción al derecho procesal penal. Hammurabi. s.n.

Binder, A (2004) Justicia Penal y Estado de Derecho. Trotta. s.n.

Cafferata, J, y Tarditti, A (2003) Código procesal penal de la provincia de Córdova comentado. Mediterránea. s.n.

Cafferata, J (1994) Introducción al derecho procesal penal. Marcos Lerner Editora. s.n.

Cafferata, J (1998) Cuestiones actuales sobre el proceso penal. Hammurabi. s.n.

Cafferata, J (2000) Proceso penal y derechos humanos. Hammurabi. s.n.

Cafferata, J (2007) Lecciones de derecho procesal penal. Marcial Pons. s.n.

Cafferata Ñ., J. y Tarditti, A (2003) Código procesal penal de la provincia de Córdova comentado . Hammurabi. s.n.

Cafferata Ñ., J (1994) Introducción al derecho procesal penal. Astrea. s.n.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 20 de diciembre de 1999 (Venezuela). https://w w w .asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/constitucionnacional20191205135853.PDF Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 20 de diciembre de 1999 (Venezuela). https://w w w .asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/constitucionnacional20191205135853.PDF

Díez-Picazo, L (2000) El poder de acusar: ministerio fiscal y constitucionalismo. Trotta. s.n.

Eser, A (1992) Acerca del renacimiento de la víctima en el procedimiento penal. De los delitos y de las víctimas. Ad-Hoc. s.n.

García, M (2005) Los artículos de previo pronunciamiento en el proceso penal. Thomson. s.n.

Jauchen, E (2005) Derechos del imputado en el sistema acusatorio adversarial. Editorial Jurídica Venezolana. s.n.

Jauchen, E (2005) Derechos del imputado. Rubinzal Culzoni Editores. s.n.

Jauchen, E (2012) Tratado de derecho procesal penal . Hammurabi. s.n.

Jauchen, E (2012) Tratado de Derecho procesal penal. Rubinzal Culzoni Editores. s.n.

Ley 38.337 de 2005. Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. 16 de diciembre de 2005. G.O. N° 38.337. https://ve.microjuris.com/home.jsp

Ley 38.647 de 2007. Ley Orgánica del Ministerio Público . 19 de marzo de 2007. G.O. N° 38.647. https://w w w .asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-organi-20220208191011.pdf

Ley 38.668 de 2007. Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 23 de abril de 2007. G.O. N° 38.668. https://w w w .acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6604.pdf

Ley 6.078 de 2012. Código Orgánico Procesal Penal. 15 de junio de 2012. G.O. N° 6.078.

https://w w w .oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cod_org_proc_penal.pdf Ley 6.078 de 2012. Código Orgánico Procesal Penal. 15 de junio de 2012. G.O. N° 6.078. https://w w w .oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cod_org_proc_penal.pdf Ley 6.078 de 2012. Código Orgánico Procesal Penal. 15 de junio de 2012. G.O. N° 6.078. https://w w w .oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cod_org_proc_penal.pdf

Ley 6.079 de 2012. Ley Orgánica del Servicio de Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses . 15 de junio de 2012. G.O. N° 6.079. https://w w w .oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cod_org_proc_penal.pdf

Ley 6.155 de 2014. Ley contra la Corrupción . 19 de noviembre de 2014. G.O. N° 6.155. https://ve.microjuris.com/home.jsp

Ley 6185 de 2015 . Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes . 8 de junio de 2015. G.O. N° 6185. https://w w w .asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-reforma-parcial-de-la-ley-organica-para-la-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-20211025175903.pdf Ley 6185 de 2015 . Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes . 8 de junio de 2015. G.O. N° 6185. https://w w w .asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-reforma-parcial-de-la-ley-organica-para-la-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-20211025175903.pdf

Líbano, A (2011) Los delitos semipúblicos y privados: aspectos sustantivos y procesales. Bosch Editor. s.n.

Libano B., A (2011) Los delitos semipúblicos y privados: aspectos sustantivos y procesales. Abeledo-Perrot. s.n.

Llobet, J (2012) Proceso penal comentado (Código Procesal Penal comentado). Bosch. s.n.

Llobet, J (2012) Proceso penal comentado (Código Procesal Penal comentado). Editorial Jurídica Continental. s.n.

Maier, J (1996) Derecho procesal penal. Editores Del Puerto. s.n.

Marino, E (1993) Suspensión del procedimiento a prueba, en: el nuevo código procesal penal de la nación. Hammurabi. s.n.

Miranda, M (1997) La mínima actividad probatoria en el proceso penal. s.n.. s.n.

Montero A., J (1997) Principios del proceso penal: una explicación basada en la razón. s.n.. s.n. Montero A., J (1997) Principios del proceso penal: una explicación basada en la razón. s.n.. s.n.

Pico J., J (1997) Las garantías constitucionales del proceso. Universidad Externado de Colombia. s.n.

Ramos, F (1999) El proceso penal (quinta lectura constitucional). J.M. Bosch Editor.. s.n.

Roxin, C (1969) Posición jurídica y tareas futuras del Ministerio Público. Hammurabi. s.n.

s.n.. Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Para? . 9 de junio de 1994. s.n.. https://w w w .oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-QUECHUA-Peru.pdf

Vásquez G., M. M (2016) Procedimientos penales especiales . Vadell Hermanos. s.n.

Vásquez G., M. M (2019) Derecho procesal penal venezolano . Vadell Hermanos. s.n.

Vásquez G., M (2012) Derecho procesal penal venezolano. s.n.. s.n.

Vásquez, M (2013) El proceso penal: ¿instrumento de garantía o mecanismo de persecución?. s.n.. s.n.

Vásquez, M (2016) Procedimientos penales especiales. s.n.. s.n.